

APRUEBA ADJUDICACIÓN "ASESORIAS PARA SELECCIÓN DE DOCENTES, COMUNA DE TUCAPEL".

HUEPIL, 05 DE ENERO DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 61 / DE 2011.

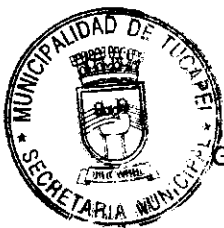
VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades refundidas por Decreto con Fuerza Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1932 del 20 Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
3. Las Bases Administrativas y Técnicas, "ASESORIAS PARA SELECCIÓN DE DOCENTES, COMUNA DE TUCAPEL"
4. Licitación Pública N° 3305639-LE10, publicada el 28 de Diciembre de 2010.
5. El acta de apertura de la licitación pública de fecha 04 de Enero de 2011, presentándose el siguiente oferente Universidad de Concepción, proyecto Enlaces.

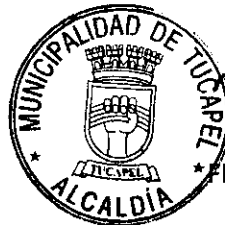
DECRETO:

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-63-LE10 "Asesorías para selección de Docentes, comuna de TucapeL" para las diferentes unidades educativa, al siguiente proveedor Universidad de Concepción, proyecto Enlaces, RUT: N° 81.494.400-K por un valor de \$ 11.074.897 en haber cumplido a cabalidad con las bases de licitación y haber obtenido el primer lugar, de acuerdo a los criterios de evaluación de la Tabla de Ponderación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. Presupuesto vigente de educación DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FMMB/GEPL/JMRR/SMFM/msma.